



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARAPOTO - PERÚ



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134 – 2011-A/MPSM.

Tarapoto, 09 de Marzo del Dos Mil Once

VISTO :

El Memorando N° 121 -2011-A/MPSM, de fecha 09 de Marzo del 2011, por el cual se ENCARGA el Despacho de Alcaldía, el Jueves 10, Viernes 11, Sábado 12 y Domingo 13 de Marzo del 2011, al Señor Regidor de esta Municipalidad Provincial de San Martín, Dr. LUIS ARMANDO GARCIA SAAVEDRA; por viaje en Misión del Servicio Oficial del Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Señor Walter Grundel Jiménez.

CONSIDERANDO :

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín-Tarapoto, Señor Walter Grundel Jiménez, viajará a la ciudad de Lima, con la finalidad de realizar la Suscripción del Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Vial Urbana del Jr. Progreso Cdras. 09-12, Jr. Colón Cdras. 01-03, Ciudad de Tarapoto, Provincia de San Martín", de conformidad con el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de Marzo del 2011.

Que, es necesario garantizar la continuidad del Servicio que se brinda, debiendo por tanto encargar el Despacho de Alcaldía a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía el Jueves 10, Viernes 11, Sábado 12 y Domingo 13 de Marzo del 2011, al Señor Regidor de esta Municipalidad Provincial de San Martín, Dr. Luis Armando García Saavedra, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de San Martín

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

Fecha 16-03-2011

hora 9:00 am. Firma

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - TARAPOTO
Telf.: 042-522351

WGJ/A.MPSM.T.

c.c.
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Administración
- Asesoría Jurídica
- Secretaría General
- Archivo

